De: Wilsoft Network
Enviado: viernes, 11 de agosto de 2023 09:07
Para: manueldelvallevazquez@gmail.com
Asunto: NOTIFICACION LLAMADO CD N° 23/2023 PARA LA CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL EN EL COLEGIO NACIONAL TAJY POTY, ID N° 433.539

San Rafael del Paraná, 11 de agosto del 2023.

Señores
CONSTRUCTORA SAN FERMIN
RUC N°2962783-4
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/s a objeto de informarle la Adjudicación del llamado por **CONTRATACION DIRECTA N°23/2023, PARA LA CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL EN EL COLEGIO NACIONAL TAJY POTY, ID N°433.539.**

De acuerdo al análisis realizado por los miembros de Comité de Evaluación de la Municipalidad de San Rafael del Paraná, considera oportuno adjudicar **a la Sra. Hermelinda Arrua López, con cedula de identidad N° 2.962.783, propietaria de la empresa C.A. CONSTRUCTORA con** RUC N°2962783-4, domiciliada en Avda. Beato Roque González, Yatytay KM 16 y por cumplir con todos los requisitos técnicos, documentales y financiero, por la suma de Gs.74.892.948 (guaraníes setenta y cuatro millones ochocientos noventa y dos mil novecientos cuarenta y ocho).IVA INCLUIDO.

Se adjunta copia del informe de evaluación y la resolución de adjudicación cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución DNCP N°5695/2019 , in fine del Art. 38.

Se solicita recibir notificación en formato papel con firma y sello del Representante Legal de la empresa y remitir nuevamente al correo uocsanrafaeldelpna@gmail.com

Sin otro particular lo saludo atentamente.

Abg.Denis Montiel
Encargado de UOC

Enviado desde Correo para Windows

San Rafael del Paraná, 11 de agosto del 2023.

Señores
CONSTRUCTORA SAN FERMIN
RUC N°2632651-5
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/s a objeto de informarle la Adjudicación del llamado por **CONTRATACION DIRECTA N°23/2023, PARA LA CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL EN EL COLEGIO NACIONAL TAJY POTY, ID N°433.539.**

De acuerdo al análisis realizado por los miembros de Comité de Evaluación de la Municipalidad de San Rafael del Paraná, considera oportuno adjudicar **a la Sra. Hermelinda Arrua López, con cedula de identidad N° 2.962.783, propietaria de la empresa C.A. CONSTRUCTORA con** RUC N°2962783-4, domiciliada en Avda. Beato Roque González, Yatytay KM 16 y por cumplir con todos los requisitos técnicos, documentales y financiero, por la suma de Gs.74.892.948 (guaraníes setenta y cuatro millones ochocientos noventa y dos mil novecientos cuarenta y ocho).IVA INCLUIDO.

Se adjunta copia del informe de evaluación y la resolución de adjudicación cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución DNCP N°5695/2019 , in fine del Art. 38.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

Abog. Denis Montiel G.
Encargado de U.O.C
Munic. San Rafael del Paraná

Abg.Denis Montiel
Encargado de UOC

Recibido por:_____ _____
Firma Aclaracion

Fecha:_____/_____/_____